

El ganado Retinto en la España Comunitaria

Por: Luis García Barreto*, Francisco Pulido García** y Manuel Martín Bellido*

IMPORTANCIA DEL VACUNO RETINTO

La dehesa es un sistema productivo agrario logrado a través de los siglos por la acción inteligente del hombre en su actuación sobre la vegetación espontánea del ecosistema «bosque mediterráneo», de suerte que, de los dos millones de hectáreas de monte abierto de dehesa que existen en España, unas 725.000 hectáreas se hallan localizadas en Extremadura. Dicha vegetación está compuesta en su estrato arbóreo principalmente por encinas, alcornoques y quejigos, en el arbustivo por jara, lentisco, retama y brezo entre otros, y en el estrato herbáceo predominan las leguminosas y gramíneas.

Las condiciones climatológicas que soporta la dehesa son bastante duras y se caracterizan por inviernos fríos y veranos extremadamente calurosos, con temperaturas superiores a 40° centígrados a la sombra, siendo la pluviometría escasa e irregular, con unas precipitaciones comprendidas entre los 340 y 800 milímetros anuales de lluvia, concentrados en los meses del invierno y primavera. La dureza del clima semiárido mediterráneo exige gran rusticidad en los animales domésticos objeto de explotación económica en la dehesa; por ello las principales especies ganaderas que tradicionalmente aprovechan los pastos y subproductos vegetales son el cerdo ibérico, la oveja merina y el vacuno extensivo, que en Extremadura se halla integrado en un porcentaje muy alto por el ganado vacuno retinto. Dicha raza y desde tiempos muy remotos se halla perfectamente adaptada a las condiciones bioclimáticas y productivas de la dehesa, por cuanto resulta insustituible no sólo

La raza retinta se halla perfectamente adaptada a las duras condiciones de la dehesa



Macho Retinto

(*) Servicio de Producción Agraria. Consejería de Agricultura y Comercio. Junta de Extremadura.

(**) Secretaría General Técnica. Consejería de Agricultura y Comercio. Junta de Extremadura.

conservación de la dehesa, sino en hacer posible el logro de la óptima productividad y rentabilidad de las superficies adehesadas extremeñas.

Se estima un censo aproximado de 150.000 vacas madres retintas, localizadas en el Suroeste de la Península Ibérica, si bien en la zona portuguesa las vacadas de parecidas características morfológicas constituyen la denominada raza Alentejana.

Están vinculadas directamente con la producción de ganado retinto en España unas 40.000 personas, y la facturación anual que produce esta raza supera los 16 mil millones de pesetas.

No sólo los científicos, técnicos y ganaderos son conscientes del magnífico resultado del vacuno retinto en la dehesa, sino que dicho reconocimiento ha sido hecho público en numerosas ocasiones por parte de los consumidores y de la sociedad en general. Así en 1993 la asociación ecologista ADENEX distinguió y otorgó su Premio del año a los criadores de vacuno retinto, «por su contribución a la conservación del encinar y al mantenimiento del ecosistema de la dehesa».

DESCRIPCION GENERAL DEL RETINTO

Esta raza vacuna se caracteriza por el color retinto de su capa, más o menos intenso y uniforme. Dicha uniformidad de la capa resulta a veces alterada por los pelos blancos del borlón de la cola (rabicano), la decoloración de la capa alrededor de los ojos (ojo de perdiz) y la degradación cromática alrededor del morro (bociclaro).

La mucosa debe ser siempre rosada, con ausencia de pigmentaciones pizarrosas.

Existe un claro dimorfismo sexual característico de las razas rústicas, con diferencias de tamaño, coloración, forma de la cabeza y cuernos entre la hembra y el macho.

Datos Técnicos

Es una raza de tamaño medio alto, cuyos machos sobrepasan con facilidad los 1.000 kilogramos de peso pudiendo llegar los campeones a los 1.420 kilogramos (INFANTADO, FJ 512 controlado su peso en la Sima, París 1991) y las hembras a los 600 (FRANCESA, MP peso parida en el Concurso Nacional de Retinto, CONARE, de Zafrá, 1988: 963 kilogramos).

Cuando tiene asegurados sus mínimos vitales, la vaca Retinta manifiesta regularidad en su fisiología ovárica, llegando a la pubertad a los 13 ó 14 meses y 300 a 500 kilogramos de peso. Su índice medio de fertilidad es del 80 al 85 por ciento, si bien llega a superar con facilidad el 90 por ciento cuando dispone de una adecuada ali-

mentación. El primer parto suele realizarse entre los 2,5 y 3 años y su producción lechera es suficiente para amamantar las crías (6-7 kilogramos con más de 4 por ciento de grasa) y, dado su desarrollo instinto materno, las cuida y las defiende con eficacia frente a depredadores y otros peligros. Su capacidad productiva suele prolongarse por encima de los 12-14 años, siendo fácil ver vacas paridas de más de 15 años.

La explotación en plena libertad sin apenas vigilancia, ha desarrollado por selección natural una buena abertura pelviana, que las hace excelentes madres incluso en cruce con razas cárnicas europeas (charolais, limousin), faceta muy importante pues el 60 por ciento de las hembras reproductoras se dedican al cruce industrial.

Factor de recuperación. En años muy adversos, de sequías prolongadas, las pérdidas de peso pueden ser notables, peso que recupera con rapidez alcanzando su buena condición corporal con 30-45 días de buenos pastos de primavera. Se han registrado controles de ganancia de hasta 3 kilogramos de peso por día.

El Ternero

Desde su nacimiento, el ternero retinto es un animal de gran vitalidad con un peso medio de 37 kilogramos en los machos y de 34 kilogramos en las hembras. La variabilidad que pudiera existir, es más a consecuencia del nivel nutritivo que del forma-

to de las madres, como asimismo de la época de nacimiento. En el cuadro nº 1 se presentan los pesos a diferentes edades en terneros Retintos según diversos autores.

Los resultados de crecimiento registrado en las explotaciones controladas a los 7 meses de edad de los terneros, fue de 267 kilogramos en los machos y de 244 kilogramos en las hembras, lo que supone un crecimiento diario de 1.105 gramos y 1.011 gramos respectivamente en los animales inscritos en el Libro Genealógico. Los terneros procedente del cruce con padres de razas cárnicas europeas, principalmente francesas, obtienen un crecimiento medio del 8-10 por ciento más que los puros al destete.

Bebo.- Se realiza a base de alimentos concentrados, comenzando a los 7-8 meses de edad, con terminación a los 16-19 meses en los machos y de 12-13 meses en las hembras, sin ningún tipo de engrasamiento.

En líneas generales, según diversos estudios y controles oficiales efectuados en el Servicio de producción Agraria de la Junta de Extremadura, la ganancia diaria oscila entre 1.100-1.450 gramos con un índice de transformación entre 5.020-5.310 gramos pienso/kilogramo de reposición.

SU CARNE

En España es cada vez mayor el número de consumidores que desean la carne natural, sin adición de productos químico-

Cuadro Nº 1
PESO A DIFERENTES EDADES EN LA RAZA VACUNA RETINTA (kg).

	MARTIN (1983)		ALJAMA (1982) (1)				G ^a . BARRETO (1977)	
			A		B			
	Media	D.T. (2)	Media	D.T.	Media	D.T.	Media	D.T.
MACHOS:								
Al nacer	37	4,5	32	---	34	---	38	4,5
4 meses	141	13,0	138	---	174	---	136	21,0
6 meses	212	28,0	185	---	234	---	188	29,0
Destete (8 meses)	---	---	235	---	304	---	---	---
HEMBRAS:								
Al nacer	35	4,5	29	---	31	---	34	4,5
4 meses	136	13,0	123	---	148	---	124	17,0
6 meses	199	26,0	159	---	175	---	183	24,0
Destete (8 meses)	---	---	208	---	269	---	---	---

(1) A = Animales no inscritos en el Libro Genealógico B = Animales inscritos en el Libro Genealógico.

(2) D.T. = Desviación Típica.

Fuente:

Martín Bellido, M. 1983. Tesis Doctoral.

Aljama Gutiérrez, P. 1982. Public. Caja de Ahorros Córdoba

García Barreto, L.J. 1977. Av. Mejora Animal

EXTREMADURA

hormonales de clase alguna, y aumenta también el número de quienes gustan consumir carne más hecha, porque piensan que no sólo la «temera» es el producto de calidad del ganado vacuno, de suerte que en muchos países, precisamente los de mayor nivel de vida, el «añojo» es la base principal de su consumo cárnico, siendo la «temera» la excepción. Por otra parte, están comprobadas las buenas condiciones que tiene la raza Retinta para explotarse en el medio extensivo y alimentarse de hierbas, ramoneo de árboles y rastrojeras.

También está comprobada la excelente calidad de la carne del Retinto. Ligero grado de engrasamiento compatible con buenos rendimientos en canal, y exquisita sapidéz, así como madurez precoz, lo que resulta atractivo por la facilidad de rendir carnes rojas, tiernas y jugosas. No debe olvidarse que en el último Gran Concurso de Rendimientos de carne interrazas celebrado en España (Zaragoza 1967), la prueba de degustación a cargo de un especializadísimo jurado, dio como vencedora por abrumadora mayoría a la raza Retinta.

Es por ello que la Asociación Nacional de Criadores de Raza Retinta, ha decidido emprender la promoción de esta carne bajo el lema «CARNE DE RETINTO el aroma de la dehesa», ya inscrita en el Registro de Marcas de Calidad. La campaña de promoción se inició en 1989 con degustaciones de esta carne en Zafra, Don Benito, Jarandilla (Cáceres) y Madrid (Restaurante Irizar). Los magníficos resultados obtenidos han llevado a dicha Asociación de

Criadores a la continuación de la labor emprendida en lugares seleccionados.

EL AÑOJO RETINTO

Se denomina añojo a la res desde que cumple los 12 meses hasta los 20-30 meses de edad en que empieza a cambiar la dentición de leche. Pues bien, la raza Retinta rinde dos tipos de carne; de una parte la res grande desechada por su edad y ultimada su vida productiva, estimadísima en muchas plazas y de otra la res joven, que se sacrifica tras el oportuno ciclo de cebo.

Los terneros se destetan entre los 5 y 7 meses de edad, con alrededor de 200 kilogramos de peso. A partir de aquí pueden ir al cebadero intensivo o convencional, o bien continuar en la explotación en régimen de libertad, apoyados si es preciso con un suplemento de pienso para cubrir los baches alimenticios que por naturaleza se producen en las dehesas. Agostada su segunda primavera, con 15-20 meses, son terminados a pienso (sin finalizadores) durante 2 ó 3 meses, para mejorar su rendimiento, de manera que llegan al sacrificio entre 20 y 30 meses con un peso vivo de

500-800 kilogramos, rendimiento del 56 por ciento, y peso canal de 300 a 450 kilogramos, sin utilizar ningún implante o finalizador hormonal o químico. Se obtiene así el «AÑOJO RETINTO» de carne natural, tierna, jugosa, sabrosa y de color rosado más o menos intenso. En el cuadro nº 2 se expone por vía de ejemplo el comportamiento cárnico de un «Añojo Retinto».

Hay que destacar que, aunque el añojo haya podido mudar la dentición de leche, su carne no desciende de calidad. Este hecho es utilizado por los intermediarios para disminuir sensiblemente su precio al productor, sin que ello repercuta en el consumidor.

Por último, conviene añadir que se debería promocionar la carne de reses de raza pura inscritas en el Registro de Nacimientos del Libro Genealógico de la Raza, dado que estos animales tienen una buena conformación de la canal, consecuencia del proceso selectivo, y que la especificidad de un producto cárnico exige el riguroso control en su origen, explotación, sistema de cebo, sacrificio y distribución, con el fin de evitar el fraude comercial alimentario. Actualmente Extremadura posee el mayor número de reproductores Retinto inscritos en el Libro Genealógico de esta raza.

Cuadro Nº 2
COMPORTAMIENTO CARNICO DE UN "AÑOJO RETINTO"

Pesos en kg y porcentajes, con respecto al peso de matanza de un añojo retinto		
	kg	%
Finca	790,00	
Matadero	770,00	
Matadero a las 24 horas (Peso al sacrificio)	766,00	100,0
Intestino lleno	98,00	12,8
Intestino vacío	52,00	6,8
Despojos	22,20	2,9
Higadera, pulmones y bazo	22,00	2,9
Cabeza	22,00	2,9
Cuernos y testuz	5,25	0,7
Patatas con piel	13,50	1,7
Piel	68,00	8,8
Grasa de riñonada	2,70	0,3
Riñón	1,24	0,1
Testículo	0,30	0,0
Canal caliente	464,60	60,6
Canal fría	457,60	59,7

Despiece comercial español de media canal según normas C.A.T.

Peso media canal izquierda	Extra*	1ª A**	1ª B***	2ª****	3ª*****	Grasa	Hueso
232,3 kg	3,5	55,6	20,6	37,3	60,0	15,0	40,0
Porcentaje	1,5	23,9	8,9	16,1	25,8	6,4	17,2

- * Solomillo
- ** Lomo - Babilla - Taba - Contra - Tapilla - Redondo
- *** Culata de Contra - Rabillo de la Cadera - Aguja - Espalda - Pez
- **** Morcillo - Llanas - Brazuelo - Bajada de pecho (aletas) - Morcillo
- ***** Pescuezo - Pecho - Costillar - Falda - Rabo





Rebaño de Retinto en la dehesa

Los ganaderos extremeños se benefician de las primas de la UE

REGULACION DEL SECTOR DE CARNE DE VACUNO

La Organización Común de Mercados (OCM) de la carne de vacuno de la Unión Europea (UE) ha sido una de las más afectadas por la reforma de la Política Agraria Común, cuya modificación comenzó a aplicarse en la campaña 1993/94. El acelerado restablecimiento de la producción de carne de vacuno en los años anteriores a la reforma efectuada, fue la razón aducida para justificar las importantes variaciones que se han introducido en los sistemas de intervención y ayudas en este sector. No obstante, es preciso matizar que los productores comunitarios de carne de vacuno no han sido los causantes directos del aumento de los costes presupuestarios para el sostenimiento del sector en los últimos años, sino un conjunto de factores ajenos a los ganaderos y más aún, a los sistemas productivos de razas autóctonas como la Retinta.

Las líneas básicas de la reforma de la regulación del sector tienen por objeto reducir la producción de carne de vacuno, fomentando la producción extensiva con primas mayores, pero limitando las cargas ganaderas. La reducción de precios institucionales que también se aplica, es previsible facilite la recuperación del consumo de carne de vacuno al mejorar su competitividad frente a otros tipos de carne. Recuérdese que la disminución del consumo comunitario de carne de vacuno es, en la actualidad, del 0,5 por ciento anual según la OFIVAL (Oficina Francesa de Carne). Hay que señalar que el precio de intervención en vacuno se ha reducido un 15 por ciento y que dicha reducción se efectúa en tres fases del 5 por ciento en cada una de las campañas 1993/94, 1994/95 y 1995/96. Es así que el régimen de ayudas establecido actúa sobre las primas a las vacas nodrizas y a los bovinos machos (prima especial a los productores de carne de vacuno), al no aplicarse la prima para la trans-

“Carne de Retinto, el aroma de la dehesa”

Cuadro Nº 3

CENSO NACIONAL AL 31/8/93 DE LOS ANIMALES INSCRITOS EN LOS DIFERENTES REGISTROS DEL LIBRO GENEALOGICO DE RAZA RETINTA

PROVINCIA	SEMENTALES	HEMBRAS*			TOTAL
		R.D.	R.A.	R.F.	
Badajoz	117	3.312	444	17	3.773
Cáceres	65	1.507	317	---	1.824
Extremadura	182				5.597
Cádiz	77	1.743	453	---	2.196
Sevilla	59	1.610	24	---	1.634
Huelva	9	523	---	---	523
Córdoba	15	496	---	---	496
Málaga	3	90	2	---	92
Andalucía	163				4.941
Toledo	2	94	---	---	94
Albacete	2	31	---	---	31
Salamanca	3	11	15	---	26
Mallorca	---	10	---	---	10
Otras CC.AA.	7				161

* R.D. = Registro Definitivo; R.A. = Registro Auxiliar; R.F. = Registro Funcional.

EXTREMADURA

formación de terneros ni la relativa a la reducción de la estacionalización del sacrificio de bovinos.

La OCM en el sector de la carne de vacuno está regulada por el Reglamento (CEE) nº 805/68 del Consejo. La Comisión presentó el 3 de noviembre de 1994 propuesta de codificación elaborada sobre la base de consolidación previa del texto existente, que supondrá una modificación del Reglamento citado caso de ser aprobado por el Consejo. La solicitud y concesión de la prima para el mantenimiento de vacas nodrizas viene regulada por los Reglamentos (CEE) 805/68 del Consejo y 3886/92 de la Comisión. Los ganaderos extremeños de Retinto que la solicitaron

Es importante señalar que la consideración en España de 1992 como año de referencia para la asignación de los límites máximos individuales de derechos a prima por vaca nodriza ha beneficiado a los ganaderos extremeños. En diciembre de dicho año se alcanzó, según la Encuesta Ganadera del MAPA, un censo de 261.488 vacas de carne en Extremadura, cantidad muy próxima a las 257.488 cabezas primadas que facilitaba la Dirección General de Financiación y Medios Agrarios para la campaña 1991/92. De tal manera, el número de perceptores de la ayuda y el de vacas primadas tiene un sostenido incremento en Extremadura desde la incorporación española a la UE, debido al aumen-

para 1994 es de 5.711 pesetas/animal cuando el factor de densidad es inferior a 1,4 UGM/ha, requisito mucho más difícil de cumplir en estas explotaciones, generalmente cebaderos. En 1995 la prima ordinaria ascenderá a 90 ECU por animal.

El total de primas percibidas por los productores extremeños de carne de vacuno en 1993 ascendió a 68 millones de pesetas, cantidad muy inferior a los montantes ingresados por los ganaderos que mantienen vacas nodrizas, mas para facilitar el control de la inspección de ambos tipos de primas es requisito necesario la identificación de los animales mediante marcaje individual auricular, así como la obligación del productor de tener, tanto las vacas nodrizas como los bovinos machos objetos de la prima especial, inscritos en un registro de explotación debidamente diligenciador.

No hay que olvidar las consecuencias que pudieran tener para el futuro del sector de carne de vacuno de la UE los importantes acuerdos adoptados en el capítulo agrícola de la Ronda Uruguay del GATT. La reducción del 20 por ciento del apoyo interno de la agricultura comunitaria, así como la rebaja del 36 por ciento de la protección en frontera y la disminución del 21 por ciento de las subvenciones a las explotaciones agrarias, configuran un panorama bastante halagüeno para los exportadores tradicionales de carne de vacuno integrados en el Grupo CAIRNS (Argentina, Australia, Uruguay, Brasil, etcétera). Aunque el contenido del acuerdo se aplicará paulatinamente a lo largo de 6 años, la base para la reducción de ayudas en la UE será la de las existentes en las campañas 1986/88 y estar excluidas de la reducción del apoyo interno las primas tanto de vacas nodrizas como las de productores de carne de vacuno al incluirse en el «compartimento verde» del documento Dunkel, el sector de carne de vacuno comunitario tiene planteado un importante reto de competitividad.



antes del 30 de junio de 1994 percibirán una prima ordinaria de 18.086 pesetas, siendo los requisitos para su concesión los mismos que los de la prima comunitaria y aplicable al mismo número de animales. La casi totalidad de las explotaciones de vacuno de carne de las dos provincias extremeñas se beneficiarán también de la prima complementaria de 5.711 pesetas por vaca al tener un factor de densidad inferior a 1,4 UGM/hectárea. La prima ordinaria pasará de los 95 ECU en 1994 a 120 ECU en 1995.

La prima a las vacas nodrizas representa una importante fuente de renta para los ganaderos de vacuno extremeños pues, según datos de la Dirección General de Financiación y Medios Agrarios, en 1993 ascendió, a un total aproximado de dos mil millones de pesetas. De dicha cantidad se estima que alrededor de la tercera parte pueda corresponder a los ganaderos extremeños de vacuno Retinto.

to de la cuantía de las primas, al aumento del número de ganaderos solicitantes y al propio crecimiento real del censo extremeño de vacuno de carne.

La prima especial en beneficio de los productores de carne de vacuno se solicita para un máximo de 90 animales y dos veces en la vida de cada bovino macho. Un primer tramo para animales que tengan entre 8 y 20 meses y un segundo tramo para animales que tengan una edad mínima de 21 meses. El importe unitario de la prima para el año 1994 fue de 14.279 pesetas por animal subvencionable (Orden del MAPA de 19/1/94 BOE 22/1/94). La prima se concede dentro de un límite nacional igual al número de animales primados en 1992, para un máximo de 90 animales, limitado también por aplicación de un factor de densidad de 2,5 UGM/ha de la explotación durante el año 1995 y de 2 UGM/ha a partir de 1996. La cuantía de la prima complementaria de extensificación

